

Chafar
11/7/2023

San José del Guaviare, 10 de julio de 2023

Doctora
MARIA FLORIVE CASTAÑEDA LOPEZ
Secretaria Administrativa Departamental
Ciudad

Ref.: Orden de compra **110808 (Tienda Virtual E.C.)** de fecha 06 de junio de 2023- Contrato de Compraventa **No 767** del 06 de junio de 2023,

Cordial saludo:

En atención a la presente, adjunto copia de la modificación de orden de compra solicitud 368231 de fecha 23-06-2023 – adición en valor al contrato de suministro No. **767 de 2023** según Orden de compra 110808, suscrito entre en LA GOBERNACION DEL GUAVIARE y **INVERSION Y HOGAR S.A.S**

Lo anterior para que se continúe con la supervisión del contrato.

Atentamente,



WILLIAM ALEXANDER TORRES ROJAS
Secretario Jurídico Departamental

Proyectó: Virginia Galán Montánchez- Apoyo Prof. SJDG

San José del Guaviare, 10 de julio de 2023

Doctora
MARIA FLORIVE CASTAÑEDA LOPEZ
Secretaria Administrativa Departamental
Ciudad

Ref.: Orden de compra **110808 (Tienda Virtual E.C.)** de fecha 06 de junio de 2023- Contrato de Compraventa **No 767** del 06 de junio de 2023, aprobación de la póliza de seguro de Cumplimiento Entidad Estatal N° NB-100264107 anexo 1

Cordial saludo:

En su calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito notificarle el acto administrativo aprobatorio de la póliza de seguros de cumplimiento en favor de entidades estatales N° NB-100264107 anexo 1 de fecha 28-06-2023, Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A, Afianzado: **INVERSION Y HOGAR S.A.S**, Contrato N° **767 de 2023**.

Atentamente,



WILLIAM ALEXANDER TORRES ROJAS
Secretario Jurídico Departamental

Proyectó: Virginia Galán Montánchez- Apoyo Prof. SJDG

Carra
11/7/2023

San José del Guaviare, 10 de julio de 2023

ASUNTO: APROBACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL N° NB-100264107 ANEXO 1 DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2023
ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
AFIANZADO: INVERSION Y HOGAR S.A.S
ASEGURADO/ BENEFICIARIO: GOBERNACION DEL GUAVIARE

El Secretario Jurídico Departamental, imparte aprobación al certificado de Garantía del asunto, que ampara el cumplimiento de la Orden de compra Orden de compra **110808 (Tienda Virtual E.C.)** de fecha 06-06-2023- Contrato de Suministro **No 767** del 01 de fecha 06-06-2023, de conformidad con la modificación 368231 de fecha 23-06-2023 – adición en valor de fecha 27-06-2023, así:

| Amparos | Desde | Hasta |
|---|------------|------------|
| Cumplimiento Valor Asegurado \$418.529.10 | 23-06-2023 | 21-01-2024 |
| Calidad de los bienes Valor Asegurado \$418.529.10 | 23-06-2023 | 21-01-2024 |

Este acto administrativo aprobatorio, se comunicará al contratista, interventor o supervisor según lo estableció en la ley 1437/2011, Art. 209 de la Constitución Política y Art. 17 de la Ley 1150/07.



WILLIAM ALEXANDER TORRES ROJAS
Secretario Jurídico Departamental

Verificación en página web <https://productos.mundialseguros.com.co/>

Proyectó: Virginia Galán Montañez- Apoyo Prof. SJDG


MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo
 SOAT Cumplimiento Judiciales Arrendamiento Otros Ramos

Certificado No.
71660135

No soy un robot 

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza. Ingrese los 8 dígitos.

Consultar **Regresar**

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad

Número de póliza Número de anexo

Ramo Fecha de expedición

Inicio de vigencia Global Fin de vigencia Global

Tomador

Asegurado Valor asegurado

Movimiento

Objeto de póliza
CENTROS DE TRABAJO DE LA GOBERNACION DEL GUAVIARE - SAN JOSE DEL GUAVIARE, MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIO DE ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO Y DE EMERGENCIAS CCE-197-AMP-2021, # PROCESO: CCENEG-041-01-2021
 MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO SE AJUSTAN LOS VALORES ASEGURADOS DE LAS COBERTURAS DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO A LA MODIFICACIÓN N° 368231 DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2023. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN EN VIGOR.

| Amparos | | | | |
|--------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------|--------------|
| Nombre del Amparo | Vigencia Desde | Vigencia Hasta | Suma Asegurada | Valor Prima |
| CUMPLIMIENTO | 06:00 Horas del 13/06/2023 | 24:00 Horas del 30/01/2024 | \$ 418.529,10 | \$ 10.000,00 |
| CALIDAD DE LOS ELEMENTOS | 06:00 Horas del 13/06/2023 | 04:00 Horas del 15/01/2024 | \$ 418.529,10 | \$ 10.000,00 |

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo
 SOAT Cumplimiento Judiciales Arrendamiento Otros Ramos

Certificado No.
71660135

No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Términos

 El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza. Ingrese los 8 dígitos.

[Consultar](#) [Regresar](#)

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

| | | | |
|---------------------------|---|------------------------|--------------|
| Código de Seguridad | feDPuVqEArJjpwQd0K/TSg== | | |
| Número de póliza | 100264107 | Número de anexo | 1 |
| Ramo | CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082 | Fecha de expedición | 28/06/2023 |
| Inicio de vigencia Global | 06/06/2023 | Fin de vigencia Global | 21/01/2024 |
| Tomador | INVERSION Y HOGAR S.A.S | | |
| Asegurado | GOBERNACION DEL GUAVIARE | Valor asegurado | 837.058,20 |
| | | Movimiento | MODIFICACION |

Objeto de póliza
CENTROS DE TRABAJO DE LA GOBERNACION DEL GUAVIARE - SAN JOSE DEL GUAVIARE, MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIO DE ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO Y DE EMERGENCIAS CCE- 197-AMP-2021, # PROCESO: CCENEG-041-01-2021
MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO SE AJUSTAN LOS VALORES ASEGURADOS DE LAS COBERTURAS DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO A LA MODIFICACIÓN N° 368231 DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2023. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN EN VIGOR.

Amparos

| Nombre del Amparo | Vigencia Desde | Vigencia Hasta | Suma Asegurada | Valor Prima |
|--------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------|--------------|
| CUMPLIMIENTO | 00:00 Horas del 23/06/2023 | 24:00 Horas del 21/01/2024 | \$ 418.529,10 | \$ 10.000,00 |
| CALIDAD DE LOS ELEMENTOS | 00:00 Horas del 23/06/2023 | 24:00 Horas del 21/01/2024 | \$ 418.529,10 | \$ 10.000,00 |

[Imprimir](#)

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13



Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.06.28 16:10:59 -05'00

COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX: 2851220 - WWW.SEGUORMUNDIAL.COM.CO

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: feDPuVqEArJjpwQd0K/TSg==

| | | | | | | | |
|----------------------------|--------------|----------------------------|---|---------------------|------------|--------------------------------|--------|
| No. PÓLIZA | NB-100264107 | No. ANEXO | 1 | No. CERTIFICADO | 71660135 | No. RIESGO | |
| TIPO DE DOCUMENTO | | | | FECHA DE EXPEDICIÓN | 28/06/2023 | SUC. EXPEDIDORA | BOGOTÁ |
| VIGENCIA DESDE | | VIGENCIA HASTA | | DÍAS | | VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE | |
| 00:00 Horas Del 06/06/2023 | | 24:00 Horas Del 21/01/2024 | | | | N/A | |
| TOMADOR | | INVERSTON Y HOGAR S.A.S | | | | No. DOC. IDENTIDAD | |
| DIRECCIÓN | | CALLE 161A 16C-86 | | | | 980.349.363-2 | |
| ASEGURADO | | GOBERNACION DEL GUAVIARE | | | | TELÉFONO | |
| DIRECCIÓN | | SAN JOSE DEL GUAVIAR | | | | 9370202 | |
| BENEFICIARIO | | GOBERNACION DEL GUAVIARE | | | | No. DOC. IDENTIDAD | |
| DIRECCIÓN | | SAN JOSE DEL GUAVIAR | | | | 800.103.196-1 | |
| | | | | | | TELÉFONO | |
| | | | | | | 5840538 | |
| | | | | | | 800.103.196-1 | |
| | | | | | | 5840538 | |

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO SE AJUSTAN LOS VALORES ASEGURADOS DE LAS COBERTURAS DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO A LA MODIFICACIÓN N° 368231 DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2023. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN EN VIGOR. GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO. 110808, CUYO OBJETO ES: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LAS BRIGADAS DE EMERGENCIAS ANTE SITUACIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS AL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES Y CENTROS DE TRABAJO DE LA GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE - SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIO DE ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO Y DE EMERGENCIAS CCE- 197-AMP-2021, # PROCESO: CCENEG-041-01-2021

21 julio 2023

| NOMBRE DEL AMPARO | VIGENCIA DESDE | VIGENCIA HASTA | SUMA ASEGURADA\$ | VALOR PRIMAS |
|--------------------------|----------------------------|----------------------------|------------------|--------------|
| CUMPLIMIENTO | 00:00 Horas Del 23/06/2023 | 24:00 Horas Del 21/01/2024 | 418.529,10 | 10.000,00 |
| CALIDAD DE LOS ELEMENTOS | 00:00 Horas Del 23/06/2023 | 24:00 Horas Del 21/01/2024 | 418.529,10 | 10.000,00 |
| TOTAL ASEGURADO | | | \$ 837.058,20 | |

| INTERMEDIARIOS | TIPO | % PARTICIPACIÓN |
|---------------------------|----------|-----------------|
| APONTE SEGUROS & CIA LTDA | AGENCIAS | 100,00 |

| DISTRIBUCIÓN COASEGURO | | | | |
|------------------------|----------------|--------------|---------------|-----------------|
| COMPANIA | TIPO COASEGURO | PÓLIZA LÍDER | CERTIF. LÍDER | % PARTICIPACIÓN |
| | | | | |

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/06/2023

| | | |
|---------------|----|-----------|
| PRIMA BRUTA | \$ | 20.000,00 |
| DESCUENTOS | \$ | |
| EXTRA PRIMA | | |
| PRIMA NETA | \$ | 20.000,00 |
| GASTOS EXP. | \$ | 0,00 |
| IVA | \$ | 3.800,00 |
| TOTAL A PAGAR | \$ | 23.800,00 |

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO. DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y P.S.A. - AIF



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza NB-100264107 y endoso, 1 cuyo afianzado es: INVERSION Y HOGAR S.A.S Asegurado o Beneficiario: GOBERNACION DEL GUAVIARE / GOBERNACION DEL GUAVIARE , expedida por la Compañía en 28/06/2023, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los 28 días del mes JUNIO del año 2023.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

